

Quito, 04 de septiembre de 2023

PARA: Señores Jueces
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

DE: Elsa Elizabeth Andrade Uvidia

ASUNTO: PROCESO DE RECLAMO DE EX TRABAJADORES DE LA CERVECERIA NACIONAL S.A. – JUCIO 0635-11-EP

Señores Jueces de la Corte Constitucional del Ecuador; Yo, **Elsa Elizabeth Andrade Uvidia**, con cédula de ciudadanía **1001487923**, por los derechos que represento en mi calidad de viuda del Abogado Lorenzo Agustín Blanco Boada profesional del derecho que patrocino el proceso de los ex trabajadores de la CERVECERÍA NACIONAL S.A., ante Ustedes manifiesto lo siguiente:

Durante muchos años se ha impulsado el presente proceso por el cual se ha logrado que las Unidades Judiciales, Corte Provincial, Corte Nacional y ante la Corte Constitucional del Ecuador, se remita la sentencia No.- 141-18-SEP-CC, en el cual se reconoce el derecho al cobro de las Utilidades y disponga el pago de la CERVECERÍA NACIONAL S.A.

Esta lucha fue paso a paso en conjunto con los trabajadores y su representante el señor Eduardo Arturo Cervantes Ronquillo de quien fue mi esposo su Procurador Judicial y por ende siendo su abogado realizo el desarrollo y logro los objetivos de la sentencia antes referida.

Se ha pronunciado vuestras autoridades sobre el pago de los valores de las utilidades en el plazo de 90n días y por ende el pago a cada uno de los trabajadores de este beneficio en sentencia, obtenida de los impulsos procesales de los abogados que impulsaron los resultados obtenidos.

Mi petición en el presente documento es para hacer llegar a su despacho y se analice la posibilidad de que se me tome en consideración para ser parte de los cuatro procuradores comunes que ya se encuentran en el listado, puesto que mi esposo fallece el 29 de marzo de 2023, cuando ya todo estaba ganado y solo se solicitaba al señor Ministro de Trabajo, que proceda con lo que la Ley le corresponde, lamentablemente la muerte le llegó, ahora soy su viuda, ya que mi único trabajo fue como ama de casa el cuidar a mis hijos y de esposo ahora me encuentro en una situación muy difícil porque mi compañero de vida me

dejó, es por esto que acudo ante Ustedes para que me ayuden reconociendo el trabajo que por trece años vino realizando mi esposo.

Además, el día 03 de agosto le hice la petición escrita al Señor Presidente de la República Guillermo Lasso y al Ministro de trabajo Patricio Donoso Chiriboga, para lo que me llamaron y me dieron una cita para el día martes 08 de agosto del presente año y poder reunirme con un delegado del Ministro de Trabajo, dentro de la reunión me supieron manifestar que a quien tengo que enviar por escrito es a Ustedes señores Jueces de la Corte Constitucional del Ecuador, es por esto que acudo a su ayuda.

Solicito a Ustedes señores Jueces de la Corte Constitucional del Ecuador me ayuden y que no sean vulnerados mis derechos.

Atentamente,



Sra. Elsa Elizabeth Andrade Uvidia
C.C.: 1001487923
Correo: mayra_bayetero@hotmail.com
Teléfonos: 0997762032 / 0939077581



Adjunto:

- ✚ Oficio que se entregó al señor Presidente y Ministerio de Trabajo.
- ✚ Copia de contrato de prestación de servicios.
- ✚ Ocho escritos realizados por mi esposo para constatar que el si era Procurador Judicial y en el cual le nombran.
- ✚ Posesión Efectiva a mi Nombre como **Elsa Elizabeth Andrade Uvidia** viuda de quien en vida fue el Abogado **Lorenzo Agustín Blanco Boada**.